

RES. H. Nº

11633 - 26 -

SALTA, 15 OCT. 2026

Expte. Nº 4656/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Mariana Andrea Gamba Cremaschi, L. U 791.840, tramita su Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 2159/23 se aprueba el tema de tesis y se designa al Mgt. Juan Manuel Sivila como Director de la Tesis de referencia;

Que una vez presentada la Tesis, el Comité Académico de la carrera eleva la terna para conformar el Tribunal Evaluador, la que fue aprobada por Res.H.Nº 0798/26;

Que recibidos los dictámenes positivos por parte del Tribunal interviniente se consensua la fecha de defensa oral correspondiente, la que se tramita a través de Res. H.Nº 1571/26;

Que en instancias de notificación la Administración advierte un error involuntario que es preciso salvar, en el marco del Artículo 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos y en consonancia con las fechas acordadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Res. H.Nº 1571/26 relativa a la defensa oral de la Tesis de Maestría en Derechos Humanos correspondiente a Mariana Andrea Gamba Cremaschi, L.U Nº 791.840, titulada *"Ministerio Público Fiscal de la Nación: recepción de los estándares establecidos por el Sistema Regional de protección de los derechos humanos en materia de investigación y persecución penal de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el terrorismo de estado en Argentina"*, en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que el Tribunal Evaluador designado mediante Res. H Nº 0798/26 deberá constituirse en formato virtual en las fechas y horarios siguientes:

- Prueba técnica conexión vía ZOOM día martes 20/10/26 a las 15hs.
- Defensa propiamente dicha vía ZOOM día miércoles 21/10/26 a las 15hs.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a las/los docentes mencionadas/os miembros del Tribunal Evaluador, tesista Mariana Andrea Gamba Cremaschi, Director Mgt. Juan Manuel Sivila; **COMUNÍQUESE** a la Maestría en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial, y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUÍNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa